



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **12 de noviembre de 2014**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y doce minutos del día doce de noviembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON LUIS M^a BEAMONTE MESA, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con Los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don José-Antonio Sanmiguel Mateo y Vicepresidente Segundo Don Francisco Artajona Ramón, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Juan Arboniés Moliner, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Pardo Delgado, Don Francisco Compés Martínez, Don Miguel Carmelo Dalmau Blanco, Doña Magdalena Godia Ibarz, Doña Maria Teresa Ladrero Parral, Don Martín Llanas Gaspar, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña María José Navarro Lafita, Don Juan-Antonio Sánchez Quero, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Máximo Ariza Lázaro, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José Ángel Miramón Serrano

Excusa su asistencia la Diputada Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc. Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el Interventor General de la Corporación Don Luis Manuel López-Montoto Pérez.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2014

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el día 7 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2014.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 3.602 a 4.026, ambos inclusive, correspondientes al mes de octubre de 2014.

JUNTA DE GOBIERNO

3.- INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL INTEGRADA POR LOS

MUNICIPIOS DE VILLARREAL DE HUERVA, VILLADOZ Y VILLARROYA DEL CAMPO Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA AGRUPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE VILLARREAL DE HUERVA, VILLADOZ, VILLARROYA DEL CAMPO Y LECHÓN, PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DE UN PUESTO ÚNICO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN .

Por unanimidad se acordó:

Informar favorablemente el expediente tramitado para la disolución de la Agrupación Secretarial integrada por los municipios de Villarreal de Huerva, Villadoz y Villarroya del Campo, y la constitución de una nueva Agrupación formada por los municipios de Villarreal de Huerva, Villadoz, Villarroya del Campo y Lechón, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención,

Siempre y cuando los Ayuntamientos de Retascón, Nombrevilla y Anento, garanticen documentalmente ante el Departamento de Política Territorial e Interior de la Excm. Diputación General de Aragón, la prestación en sus municipios de las funciones públicas necesarias de Secretaría-Intervención.

4.- APROBAR LOS MODELOS NORMALIZADOS PARA LA DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS PROVINCIALES.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar los modelos normalizados de declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades de los Diputados que integran la Diputación Provincial de Zaragoza, conforme a los Anexos que forman parte integrante del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, 7º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 7 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Zaragoza, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 7 de mayo de 2004.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

5.- APROBAR DEFINITIVAMENTE LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL BIEN 20055 DENOMINADO "FINCAS EN CALLE QUIÑONES Nº 15, 17, 19 Y 21", SITO EN TARAZONA, ATRIBUYÉNDOLE EL CARÁCTER DE BIEN PATRIMONIAL Y ELIMINAR EL DERECHO REVERTIBLE CONSTITUIDO A FAVOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA EN EL MISMO BIEN.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar definitivamente, la alteración de la calificación jurídica, atribuyéndole el carácter de bien patrimonial, del inmueble propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza ubicado en el municipio de Tarazona, provincia de Zaragoza.

6.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 10/2014 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES, EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 14 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado y Sr. Ariza Lázaro), ningún voto en contra y 12 de abstenciones (Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sra. Navarro Lafita, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López, Sra. Trébol Bartos, Sres. Fuster Santaliestra y Miramón Serrano) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 10/2014 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación.

7.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA, RECAUDACIÓN EJECUTIVA E INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA, DEL AYUNTAMIENTO DE DAROCA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación voluntaria, recaudación ejecutiva e inspección del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento Daroca, en sesión celebrada con fecha 2 de junio de 2014, a favor de esta Diputación Provincial.

8.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE DIVERSOS IMPUESTOS Y TASAS, DEL AYUNTAMIENTO DE BURETA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación voluntaria, recaudación ejecutiva de diversos Impuestos y Tasas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento Bureta, en sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2014, a favor de esta Diputación Provincial.

9.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE JILOCA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, recaudación voluntaria, recaudación ejecutiva del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento Velilla de Jiloca, en sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2014, a favor de esta Diputación Provincial

10.- DAR DE BAJA OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar el expediente colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe asciende a 10.293,19 euros, (2001-2007).

COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

11.- APROBAR EL "PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LOS BARRIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA " DEL EJERCICIO 2014.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar el "Plan de inversiones en infraestructuras y equipamientos de los Barrios Rurales de la Provincia de Zaragoza " del ejercicio 2014, con el carácter de Plan Provincial, integrado por los Ayuntamientos y obras que se indican en el Anexo del mismo.

12.- APROBAR LA CESIÓN DEL "TRAMO EXCLUSIVAMENTE URBANO" DE LA CV-680, AL AYUNTAMIENTO DE CINCO OLIVAS.

Se acuerda por unanimidad:

Ceder al Ayuntamiento de Cinco Olivas un tramo exclusivamente urbano de la carretera provincial CV-680, denominada "Acceso a Cinco Olivas".

13.- APROBAR DEFINITIVAMENTE EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2014.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 25 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado, Sres. Ariza Lázaro, Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sra. Navarro Lafita, Sres. Sánchez Quero, Tabuena López, Sra. Trébol Bartos y Sr. Fuster Santaliestra) ningún voto en contra y una abstención (Sr. Miramón Serrano) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, cuya aprobación inicial se llevó a cabo por acuerdo plenario nº 5 de fecha 25 de septiembre de 2014, haciendo constar que no se han producido alegaciones al mismo

PROPUESTAS Y MOCIONES

14.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONESISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Sometida a votación la propuesta y por mayoría, 12 votos a favor (Sres. Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sra. Navarro Lafita, Sres. Sánchez Quero, Tabuena López, Sra. Trébol Bartos, Sres. Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), 14 votos en contra (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado y Sr. Ariza Lázaro), y ninguna abstención, se rechaza por el Pleno la Propuesta de Resolución relativa a las medidas anticorrupción en el ámbito de las Instituciones Públicas, presentada por el Grupo Provincial de Chunta Aragonesista.

15.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE IZQUIERDA UNIDA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA AL 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

La Corporación Provincial aprobó por unanimidad esta Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Provincial de Izquierda Unida, relativa al 25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer", con las modificaciones propuestas por el resto de los Grupos Políticos:

Acuerdo nº 3, modificarlo en el sentido de ...*"impulsar desde la Diputación Provincial de Zaragoza con el máximo consenso en el Consejo Sectorial de la Mujer"...*

Acuerdo nº 4: Queda redactado como sigue: *"La Diputación Provincial de Zaragoza se compromete a que se garantice que todos los Planes de Empleo se realicen en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en los respectivos Ayuntamientos."*